ESTRUCTURA DE LAS NOTAS NIIF PARA LAS PYMES

AGRICOLA ZEA CASTRO NOR ORGANIC S.A.

1. Información general de la Empresa

Fecha de Constitución: *21 de junio 2017,*

Registro Mercantil: *21 de junio 2017,*

Dirección: *Provincia: Guayas, Cantón: General Antonio Elizalde (Bucay) Parroquia: General Antonio Elizalde (Bucay), Recinto Barraganetal, Dentro de Empacadora Chimbo .*

Objeto social: *Actividades de Cultivo de Bananos.*

Ruc: *0993038857001*

Expediente: *712893*

2. Moneda Funcional

Dólares de los Estados Unidos de América

3. Bases de presentación sección 2 Niif para Pymes

Presenta el objetivo de los Estados Financieros para las PYMES.

Establece características cualitativas de la información para que los estados financieros de las PYMES cumplan sus objetivos.

- ✓ *Los elementos de la situación financiera (activos, pasivos, patrimonio);*
- ✓ *Los elementos vinculados con los rendimientos (ingresos y gastos).*

Incluye conceptos básicos de reconocimiento y medición.

Incorpora el concepto de – ganancia y pérdida y el de Resultado Integral total.

Indica criterios Generales Respecto a la posibilidad de compensar partidas.

4. Declaración de Cumplimiento con NIIF para las Pymes

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

La presentación de los Estados Financieros de acuerdo con las NIIF para las PYMES exige la determinación y aplicación consistente de políticas contables y transacciones y hechos

5. Principales Políticas Contables

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

La emisión de los Estados Financieros adjuntos fue autorizada por la Gerencia de la Compañía, y deberán ser aprobados por la Junta General de Accionistas que considere estos estados. La opinión de la gerencia es que estos estados se aprobaran sin modificaciones

(a) Conciliación del resultado contable-tributario-

No existieron resultados por el cual no se aplica ningún tipo de conciliación.

(b) Reformas tributarias-

En el Suplemento al Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre de 2010, se expidió el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual incluye reformas tributarias que establecen incentivos fiscales a las inversiones. El resumen de los principales incentivos es el siguiente:

- ***Tasa de impuesto a la renta-***

Reducción de la tasa del impuesto a la renta de manera progresiva:

Año 2011	*24%*
Año 2012	*23%*
Año 2013 en adelante	*22%*

9. Eventos Subsecuentes

De la revisión efectuada hasta la fecha del informe no han ocurrido hechos que se tengan que revelar o que afecten materialmente en el presente o en el futuro a la compañía.

Ing. Jhonny Granizo González.
C.C. 0924777063001